



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES, PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1287/2013, DE 26 DE JUNIO, POR EL QUE SE RECTIFICA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA RELACIONADA EN ANEXO I, ASÍ COMO DE LA RELACIÓN DE APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN DEL ANEXO II, DEL ACUERDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2014.**

El Tribunal Calificador Número Uno, reunido el 25 de abril de 2014,

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** Rectificar el error detectado en la valoración definitiva de méritos de la opositora DULCE MARIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ y corregir la puntuación otorgada a la misma en concepto de Antigüedad, que pasa a ser de 1,8 puntos, manteniendo lo relativo a la Formación en 3,6 puntos y al Historial Profesional en 2,7 puntos, lo que suma un total de 8,10 puntos en fase de concurso.

**SEGUNDO.-** Rectificar asimismo el Acuerdo de 24 de abril respecto de la valoración de la Formación de la opositora PURIFICACIÓN LÓPEZ DÍAZ reflejado en el Anexo I, debido a un error material, en el sentido de que, donde dice 0,35 debe decir 0,25, lo que hace la suma total de 1,10 en fase de concurso.

**TERCERO.-** Publicar debidamente modificada la valoración definitiva de méritos (Anexo I) y propuesta definitiva de aprobados (Anexo II), remitiendo a la Secretaría de Estado de Justicia la propuesta definitiva de aprobados del turno de acceso de promoción interna, cuyo número no excede al de plazas convocadas.

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil catorce.

**EL PRESIDENTE  
D. TOMÁS SANZ HOYOS**

**LA SECRETARIA  
D.ª ÁNGELA TORRES MOHEDAS**